

- Señalan la necesidad de que el IFE consolide su poder fiscalizador

Alertan expertos sobre propaganda política transmitida como información

Alonso Urrutia

A pesar de las nuevas facultades que en materia de fiscalización se le otorgaron al Instituto Federal Electoral (IFE), aún es necesario consolidar su ejercicio en la práctica y darle un acompañamiento "político" a la unidad técnica del rubro para resistir las presiones que ejercen los partidos.

Especialistas en la materia advirtieron que aún hay resquicios que pudieran favorecer la impunidad derivada de posibles malos manejos en el financiamiento de los partidos políticos.

En el segundo y último día de trabajos del foro El futuro del derecho electoral, también se abordó el tema de las restricciones a la propaganda de los partidos políticos.

Los investigadores Issa Luna y Julio Juárez alertaron sobre el incremento de la publicidad simulada mediante la incorporación de promocionales políticos haciéndolos pasar como noticias.

Juárez mencionó que un factor que incide necesariamente en la importancia de los medios durante las campañas es la concentración de la venta de publicidad.

Citó que del total de publicidad vendida en 2006, que ascendió a 26 mil 100 millones de pesos, Televisa captó 71.2 por ciento y Tv Azteca 28.2, lo cual representa 99.4 por ciento del total de publicidad televisiva.

Durante su intervención, el especialista Lorenzo Córdoba recordó la necesidad de que se adecuen la leyes secundarias con los cambios constitucionales antes del próximo 2 de julio, fecha límite para ello.

Dijo que uno de los rubros que requerirá cerrar filas entre los organismos electorales será la fiscalización de los partidos mediante la facultad que tiene el IFE de allanar los secretos bancario, fiscal y fiduciario.

El ex consejero electoral del Distrito Federal Eduardo Huchim y la aspirante a consejera Irma Eréndira Sandoval hablaron de la necesidad de que la nueva unidad fiscalizadora sea reforzada.

Salvan con 'maña' sesión de la ALDF

Posponen 15 días relevo de consejeros electorales locales. Cambian de comisión dictamen de reforma tras presión de PRD al panista Jorge Triana

Jorge Pérez

(29 mayo 2008).- El perredista Víctor Hugo Círiga y sus aliados se sacaron ayer un "as" bajo la manga para quitarse de encima la presión del grupo comandado por el también perredista Agustín Guerrero y forzar la realización del periodo extraordinario para sacar adelante la reforma electoral local.

La maniobra consistió en cambiar el turno del dictamen de la Comisión de Asuntos Político Electorales hacia la de Normatividad y Estudios Legislativos.

El argumento de Círiga, presidente de la Comisión de Gobierno, fue que el panista Jorge Triana le giró un oficio asegurando que no hubo condiciones para sacar el dictamen en la comisión que encabeza, la de Asuntos Político Electorales.

Acusaron que hubo el equivalente a una toma de tribuna, porque en la reunión que encabezó Triana Guerrero arrebató un micrófono a otro legislador del PAN.

Círiga afirmó que la decisión se tomó porque deben de cumplir con la ley y lo que los mandata en las reformas al Estatuto de Gobierno.

De esta manera, llegarán hoy a las 11:00 horas simultáneamente a tratar de sacar primero el dictamen en la Comisión de Normatividad y en seguida subirlo al pleno.

Lo cierto es que de haberse llevado a cabo la votación del documento en la comisión que le corresponde, hubieran sido cinco votos en contra de Guerrero y sus aliados, contra sólo cuatro a favor del PAN y los legisladores de Nueva Izquierda del PRD.

El escenario de la Comisión de Normatividad fue distinto, ya que ahí el PAN y NI sí tienen mayoría y podrán avalar el dictamen.

Respecto al nombramiento de los nuevos consejeros del Instituto Electoral, la Comisión de Gobierno informó que se ha aplazado la deliberación para dentro de 15 días.

Informó que el tema debe ser aún discutido a fondo para deliberar quién de los nueve aspirantes merece un espacio en el consejo del IEDF.

Con el atorón...

La reforma del DF estuvo atorada ayer por los diputados locales.

Triana canceló la sesión en la que se pretendía discutir el dictamen para adecuar el Código Electoral al Estatuto de Gobierno.

La decisión del panista se dio en medio de un escenario que le era adverso, ya que cinco diputados, incluido Guerrero, le demandaban abrir un receso de 48 horas para analizar el documento.

Los cambios al Estatuto de Gobierno ordenan a los diputados locales a que en un plazo no mayor de 30 días realicen las adecuaciones necesarias al Código Electoral e inicien la renovación del IEDF; el plazo oficialmente vence hoy.

Guerrero mencionó en más de una ocasión que a pesar del plazo fatal establecido en la ley

para hacer estos cambios, se podían tomar más tiempo, tal y como ocurrió en el Congreso federal para el nombramiento de los nuevos consejeros del IFE.

Procedimiento

- Las iniciativas de ley o decreto pasarán a la comisión o comisiones procurando que no sean más de dos comisiones.

- Si la Asamblea se encuentra en periodo de sesiones ordinarias y hubiere transcurrido el plazo de 30 días, el Presidente hará una solicitud a la Comisión para que la dictamine.

- Si pasados cinco días a partir de la excitativa no se hubiere producido dictamen, el Presidente enviará la iniciativa a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para que elabore el dictamen correspondiente en un plazo que en ningún caso podrá ser mayor a treinta días naturales.

Acusan intromisión de Ebrard

Alberto Acosta, Mariel Ibarra y Jorge Pérez

(29 mayo 2008).- Diputados locales acusaron ayer al Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, de buscar frenar los cambios en el Instituto Electoral del DF.

Jorge Carlos Díaz Cuervo, asambleísta del partido Socialdemócrata, culpó a Ebrard, de haber orquestado el cambio de líder de la coalición socialdemócrata en la ALDF, donde fue sustituido por Alejandro Ramírez.

Díaz Cuervo sostuvo que la finalidad de Ebrard con este cambio era frenar la renovación de los consejeros electorales, así como impulsar los Programas de Desarrollo Urbano delegacionales, que tienen parados los legisladores.

Aseguró que fue el mismo Ramírez, quien es independiente, así como los diputados Ana Luisa Alvarado y Leonardo Álvarez, del PVEM; y Ricardo García, del PT, quienes lo previnieron en días pasados de dichos cambios.

"La semana pasada, el diputado Álvarez me volvió a decir que le seguían insistiendo en que tomara una decisión y que les ofrecían no sólo la presidencia de la coordinación de la Coalición, sino que había en juego muchos otros acuerdos que tenían que ver con el proceso electoral en 2009", manifestó Díaz Cuervo.

Al respecto, Ebrard aseguró que la remoción de Díaz Cuervo se debió sólo a una decisión de los diputados.

"No creo que haya otra razón más que la que los diputados tengan que explicar, no está en mí cambiar al coordinador", expresó.

Por la noche, el presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales, Jorge Triana, culpó al GDF de haber orquestado una estrategia para evitar a toda costa la renovación de los consejeros electorales y los cambios al Código Electoral.

"Sin duda alguna dinamitaron el proceso, quieren reventar a toda costa la reforma electoral, ha quedado claro que hay una tentación electoral del Jefe de Gobierno, que necesita un Instituto Electoral a modo", afirmó.

Incumplen los partidos con apertura

Alberto Acosta

(29 mayo 2008).- De los ocho partidos con registro en el DF, sólo dos cumplieron con la obligación de poner a disposición de la ciudadanía -a través de internet- la información que detentan, durante el primer día de aplicación de la nueva Ley de Transparencia.

La normatividad -que obliga a los partidos y agrupaciones políticas locales (APL's) a rendir cuentas- entró en vigor ayer y una de sus obligaciones es contar con un portal de transparencia en internet, donde exhiban información de su estructura orgánica, sueldos, estados financieros, contratos y auditorías.

El PAN y Nueva Alianza cumplieron con la disposición, pues es claro su portal de transparencia y desglosan cada una de las fracciones establecidas por el artículo 14.

El PRI y el Socialdemócrata cumplieron de manera parcial. El tricolor exhibe su portal de transparencia, pero en él sólo incluye informes financieros de 2005, 2006 y 2007.

El Socialdemócrata utiliza el diseño que dejó la anterior dirigencia, la cual transparentó su información en 2007 voluntariamente.

Los demás institutos, incluyendo al partido perredista, que gobierna el DF, no cumplieron: el PT no cuenta con página de internet propia y PRD, PVEM y Convergencia tienen sus páginas en proceso.